

# Mi Traslado a León para Seguir mis Estudios de Derecho. El Inicio de la Lucha por la Autonomía Universitaria

## CAPITULO IV

*Carlos Tünnermann Bernheim*

Decidí estudiar Derecho porque me pareció la carrera de carácter más general; las otras opciones que por entonces se ofrecían, no me atraían: Medicina, Farmacia, Odontología e Ingeniería. De haber existido buenas carreras de Artes y Letras o de Periodismo, quizás me hubiera inclinado por alguna de estas en vez de Derecho, pero no las había.

Después le tomé un gran gusto a los estudios jurídicos, sobre todo porque pertencí a un grupo de estudiantes que integramos el Círculo de Estudios Jurídicos y Sociales (CEJIS) que, desde un principio, decidimos que nosotros no **seríamos simples abogados "codigueros", o sea, estudiantes que nos limitáramos** al estudio de los códigos sino que estudiaríamos las doctrinas jurídicas que inspiraban las distintas instituciones.

Además, le dábamos gran importancia a la Teoría General del Derecho, a la Teoría General del Estado, a la Introducción al Estudio del Derecho, que por entonces se llamaba Prolegómenos del Derecho, y también nos atraía la Filosofía del Derecho. En fin, nosotros decidimos estudiar a los teóricos y a los grandes comentaristas de los Códigos y tratar de conseguir bibliografía jurídica más moderna que la que entonces se utilizaba en la antigua Facultad de Derecho de la Universidad de León, elevada a rango Nacional en 1947, pero sin autonomía.

Por supuesto, que teníamos algunos profesores que apreciaban también la teoría y las doctrinas jurídicas, como los doctores José Pallais Godoy, Rafael Aguilar y Salvador Mayorga Orozco, pero eran la excepción. Fue así como me fui convenciendo que se podía llegar a ser no un simple abogado sino un verdadero jurista. También partimos del principio de que las Ciencias Jurídicas no eran saberse de memoria los artículos de los códigos, de lo que presumían algunos de nuestros profesores y nos tomaban las lecciones de Derecho Civil, por ejemplo, sobre la base de repetir de memoria los artículos del Código, sin comprender la institución creada por ellos ni la doctrina jurídica que los inspiraba.

A este grupo, denominado el CEJIS, pertenecíamos, además de quien escribe, Ernesto Cruz, Mariano Fiallos Oyanguren, Leonel Argüello, Daniel Tapia

## Bernheim, calificado de "pocos tan brillantes"



Tünnermann Bernheim, quien ha destacado como uno de los alumnos más distinguidos que ha contado el Alma Mater. Tünnermann Bernheim está concebido como una verdadera promesa para la jurisprudencia nacional, dada a su clara inteligencia, y la vocación que tiene por la carrera del Derecho".

La tesis leída y sostenida por Tünnermann Bernheim al recibir su doctorado es un trabajo calificado de notable, sobre el tema de "Algunos aspectos del estudio de las Sociedades Anónimas", consta de 140 páginas magníficamente presentadas por la imprenta de "El Centroamericano".

El decano de la Universidad Fiallos Gil tomó la palabra al final del acto para decir excepcionalmente ante la nutrida concurrencia en nombre de la Facultad, en nombre de todos y cada uno de los miembros de la Facultad de Derecho, presentaba sus felicitaciones al joven Dr. Tünnermann, joven notable no sólo por su talento sino también por sus prendas morales.

Se da por un hecho el doctor Tünnermann Bernheim ha sido escogido ya para el alto cargo de Secretario General de la Universidad Nacional.

Nuestras felicitaciones muy ceras al doctor Tünnermann Bernheim, y a sus felices padres, Profesor don Carlos Tün

**CARLOS TUNNERMANN BERNHEIM**, "pocos exámenes tan brillantes" como el suyo, dice "El Centroamericano", de León.

Un acontecimiento en el universitariado nicaragüense lo constituyó el sábado pasado el acto final del Doctoramiento en Derecho del joven Carlos Tünnermann Bernheim, en la Universidad Nacional de León.

El diario "El Centroamericano" de León dice al respecto lo siguiente: "Pocos exámenes tan brillantes se han rendido en nuestra Universidad Nacional, durante los últimos años, como el que

Mercado, Orlando Barreto Arguello y, a veces, se nos unían también Roberto Incer Barquero y Oscar Tenorio.

Por medio del importador de libros por encargo, Profesor Lino González, pedimos a España e Italia los textos de los comentaristas más famosos del Derecho Civil, del Derecho Procesal, del Derecho Penal y del Derecho Mercantil. Para ayudarles a nuestros mismos profesores y a los otros estudiantes del **Derecho, decidimos publicar una "Guía Bibliográfica para Estudiantes del Derecho", donde incluimos, para cada materia, los libros más modernos de Ciencias Jurídicas recomendables.** Creo que el grupo CEJIS desempeñó un gran papel, en esos años, para renovar la bibliografía de los estudios jurídicos en la Facultad de Derecho de la Universidad, donde todavía se estudiaban los Prolegómenos del Derecho en el antiguo libro del Dr. Buenaventura Selva, Instituciones del Derecho Civil Nicaragüense. Nosotros hicimos que comenzaran a circular los textos de Introducción al Estudio del Derecho de Eduardo García Maynez y Luis Recaséns Siches, que luego fueron los textos que utilicé cuando, a los veintiséis años de edad, asumí la Cátedra de Introducción al Estudio del Derecho. El CEJIS también tenía a su cargo un programa radial semanal de carácter cultural. También logró que la elección de los miembros del Centro Universitario de la Universidad Nacional (CUUN), fuera por clases y facultades y no en asambleas tumultuarias, donde los votos no eran bien contados.

Cuando decidí estudiar Derecho esta carrera se impartía en la entonces existente Universidad de Granada y en la antigua Universidad de León. Algunas personas me decían que los mejores abogados salían de la Facultad de Derecho de Granada, y otras, como mi tío Juan Ramón Avilés, me recomendaban que fuera a estudiar a León donde, en esa época, el Rector era el anciano abogado, Dr. **Juan de Dios Vanegas, muy amigo de mi tío Juan Ramón, quien le llamaba "el mantenedor de las letras en León y de los Juegos Florales".** De todas maneras, ese mismo año de 1951, y casualmente en el mes de las matrículas, el dictador Anastasio Somoza García decidió cerrar la Universidad de Granada, con lo que no quedó más opción que León, adonde incluso se trasladaron todos los estudiantes, incluyendo granadinos, que habían iniciado sus estudios en la Universidad de Granada. Esto fue algo inusitado para la ciudad de León: recibir un buen contingente de estudiantes granadinos. Recuerdo que entre ellos estaban Roberto Argüello Hurtado, Fernando Zelaya Rojas, José Medina Cuadra, y otros más que por entonces estaban a la mitad de sus estudios y se graduaron en León. **De Masaya eran "El Panida" Sánchez y Rodolfo Sánchez, y de Boaco Manuel Angulo.** Sólo me quedó la opción de León, pese a que entonces la única manera de comunicarse con León era por medio del antiguo Ferrocarril del Pacífico de Nicaragua (F.C. del P. de N.), que tardaba varias horas en hacer el trayecto de **Managua a León y viceversa. Los estudiantes le llamábamos "ferrocarreta".**

**En esos años existía la costumbre de “pelonear” a los estudiantes de primer ingreso a la Universidad.** La matrícula era casi un mes antes de que se iniciaran las clases. Mi madre decidió hacer ella el viaje a León para matricularme en la Facultad de Derecho y que no me pelonearan tan temprano. Al mismo tiempo, arregló con nuestra pariente, Paulita Ramírez Jerez, que me diera una pieza en su casa para habitar en ella y se encargara de mi manutención mediante el pago de una modesta suma. Por esos días tuve el gusto de conocer en Managua a quien luego sería un fraterno amigo y compañero de lides universitarias: Mariano Fiallos Oyanguren, quien me dijo que con mucho gusto me esperaba en León y que me presentaría a varios amigos para darme la bienvenida. Me recomendó que tan pronto llegara a León que fuera al Parque Central donde su grupo se reunía todas las tardes para conversar e intercambiar chistes. Pertenecían a ese grupo: Ernesto Castellón Barreto, quien más tarde sería cuñado de Mariano, casado con su hermana Marisol; el otro amigo era un estudiante muy conocido por sus travesuras de nombre Donoso Cortés.

Pocos días antes de iniciarse las clases me trasladé a León y fui a vivir a la casa de mi pariente, descendiente del General Máximo Jerez, Paulita Ramírez Jerez. Se trababa de una casa esquinera muy antigua, los cuartos eran muy grandes, a mí me asignó uno. Al principio no había ningún otro estudiante que fuera huésped también de Paulita, de manera que yo era su único pensionado. La casa esquinera quedaba dos cuadras al sur del antiguo Comando de la Guardia Nacional y, exactamente, enfrente de la casa que había sido, según me contaban, del Coronel Joaquín Arrechavala quien, según las leyendas, por las noches salía a galopar en su caballo blanco por las calles empedradas de León. Sus salidas nocturnas se terminaron cuando las antiguas calles empedradas fueron sustituidas por calles pavimentadas, con lo que se terminó la leyenda, aunque todavía quedó **como uno de los “espantos” de León, junto con la famosa “carreta nagüa” y el “padre sin cabeza”.**

La tarde misma que llegué a León decidí ir a conocer la famosa Catedral que queda, precisamente, frente al Parque Central y, de paso, encontrarme con mi amigo Mariano para que me presentara a sus amistades. Por cualquier cosa, iba preparado con una gorra en la bolsa. Llegué al parque y, tal como me lo había dicho Mariano, ahí estaba él con sus amigos sentados en el espaldar de una de las bancas. Cuando Mariano me vio se dirigió a mí con un gran abrazo y me dijo: **“te estamos esperando, te voy a presentar a mis amigos, pero “papito” sentáte primero en esta banca”.** Me presentó a sus amigos y tanto Mariano como ellos sacaron sus tijeras y me dieron la bienvenida peloneándome de inmediato. Esa fue la recepción que me tenían preparada y a eso se dedicaban todas las tardes desde que comenzaban a llegar los estudiantes de primer ingreso. Como me



**dejaron todo "chomporoco" me recomendaron que fuera a pasarme la "doble cero"** en la barbería que quedaba enfrente del parque, lo cual hice. Ahí se completó mi bienvenida cuando el barbero que me atendió me quedó mirando al terminar su trabajo y **me dijo muy seriamente: "Mirá, yo he visto pelones feos pero vos sos el más feo de todos los que he pelado". Le agradecí su calificativo, me puse mi gorra** y me regresé a pasar el resto de la tarde con mis nuevos amigos que siguieron, con dedicación digna de mejor causa, en su tarea. Ellos me explicaron que ese barbero le decía lo mismo a cuanto estudiante le tocaba pelonear, lo que me consoló un poco. Curiosamente, un futuro Rector de la UNAN fue peloneado por otro futuro Rector. Recuerdo que cuando mi madre me llegó a ver a León la **siguiente semana y me encontró pelón me dijo: "¿Quiénes fueron los que te hicieron semejante grosería?"**.

Así participé en el famoso desfile de los pelones, con pelones de las otras facultades y que era un espectáculo muy concurrido en ese entonces. Mientras a mí pronto me volvió a nacer la cabellera, mi compañero Roberto Incer Barquero nunca más recuperó el cabello que le cortaron y desde entonces se quedó medio calvo.

Yo acostumbraba venirme a Managua cada quince días y por supuesto, las **muchachas y muchachos de esa época se reían de mi "pelona", pero al poco tiempo uno se acostumbraba, lo ve como muy natural hasta que le vuelve a nacer, como me sucedió a mí, toda la cabellera.** Esta costumbre, que tenía muchos años y era una tradición según decían los estudiantes de los años superiores, se terminó cuando yo llegué a la Rectoría de la UNAN e impedí que pelonearan a algunos estudiantes, quitándoles personalmente las tijeras a quienes los habían tendido en el suelo del parque de La Merced, con grave peligro pues podían sacarle los ojos. Algo parecido me sucedió en Managua, cuando vi que sobre la carretera que **conduce al Recinto Universitario "Rubén Darío" estaban peloneando a un muchacho tirado en el suelo polvoso.** Me dejé venir desde las oficinas de la Rectoría y les quité las tijeras. Luego, reuní a los estudiantes en el Auditorio "Ruiz Ayestas" en León y les dije que era una vergüenza esta costumbre, que era más propia de los cuarteles militares y que la practicaban en la Academia Militar. Les dije: **"¿Son ustedes universitarios o son aspirantes a guardias?"**. Logré que la propia directiva del Centro Universitario (CUUN), la máxima autoridad estudiantil, acordara cancelar definitivamente esa tradición y sustituirla por un baile de bienvenida a los estudiantes de primer ingreso. Muchos años después, el estudiante por quien intervine sobre la carretera que conduce al Recinto Universitario "Rubén Darío", me escribió una carta, ya convertido en un profesional, y me dijo: **"Yo era ese estudiante a quien usted llegó a proteger y he aguardado varios años, hasta que me gradué, para mandarle esta carta de agradecimiento por lo que usted hizo aquel día por mí". Esta carta la conservo en**

mis archivos. Me satisface mucho que la costumbre se haya terminado e igual haya sucedido en las universidades privadas que habían, al principio, seguido el ejemplo de la UNAN.

Como estudiante, yo me dediqué de lleno a mis estudios y siempre estaba **entre los estudiantes a quienes se les llamaba “cartoneros”, que éramos** los tres mejores de cada promoción y recibíamos un diploma de reconocimiento de las autoridades universitarias como los mejores estudiantes. Eso no me impidió que participara en la vida estudiantil y por supuesto en las huelgas que con frecuencia se hacían contra las autoridades universitarias de entonces, que eran totalmente obedientes a la dictadura.

Viví en varios sitios de la ciudad de León después de mi primer albergue que ya mencioné. Fui a vivir frente al parque La Merced, con lo que la Universidad me quedaba sumamente cerca. Vivía en ese lugar cuando ocurrió un hecho que conmovió al país. Una noche, unos estudiantes universitarios, posiblemente pasados de tragos, derribaron el busto del ex Presidente don Evaristo Carazo, que cayó de cabeza y hundió los ladrillos del parque. De ahí lo rescató, al día siguiente, el catedrático de la UNAN, Dr. Hernán Zelaya, quien le dio asilo en su oficina mientras era colocado nuevamente en su pedestal ya que el busto, por ser de puro mármol, no sufrió ningún daño. Esto fue noticia no solo local sino nacional, por tratarse de un ex Presidente, considerado como uno de los mejores del **período de los “Treinta Años”, que favoreció mucho la educación pública y que,** incluso, decretó la reapertura de la Universidad de León que permanecía clausurada. Las autoridades municipales y del Ministerio de Educación prepararon un acto de desagravio con asistencia de todos los colegios públicos y privados de la ciudad para el día en que fuera reinstalado el busto en su sitio. Nunca se supo quiénes fueron los responsables, e incluso, circuló el rumor que uno de esos mismos estudiantes le había sacado los ojos al pequeño lagarto de la pileta del parque. El acto fue muy concurrido y, curiosamente, ese mismo día circuló en León un panfleto **intitulado: “Veinte poemas de amor para don Evaristo y una canción desesperada al lagarto”.** Nunca se supo tampoco quién fue el autor de estos versos pero aún recuerdo uno de ellos que decía:

**“Evaristo, no te agüeves**

que si ahora te tocó a vos

el próximo jueves

**le toca a los otros dos”.**

¿Quiénes eran los otros dos? Eran los bustos del General Mariano Salazar, fusilado por William Walker y del Dr. Remigio Casco, famoso por su sabiduría y virtudes.

Después me trasladé a una pieza en el segundo piso del antiguo Hotel Esfinge. Esta casa estaba alquilada por la familia del estudiante Carlos Cuadra, quien era mi amigo. Me asignaron la habitación esquinera del segundo piso donde viví dos años. Tiempo después supe que había sido esa misma la habitación donde vivió con su esposa Oliverio Castañeda, de quien se asegura que envenenó a varias personas de una familia y a su propia esposa. En León se decía que en su agonía la esposa le preguntaba a Castañeda: "Oli, Oli, que me has dado" - y que éste le respondía – "el veneno que te has tragado".



**Firmando el Acta el día de su graduación como Doctor en Derecho. Observan el Dr. Ernesto Barrera, el Dr. Modesto Armijo y demás miembros de la Junta Directiva de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional.**

Mi última residencia como estudiante fue en una esquina frente al edificio principal de la UNAN, exactamente donde funciona la Facultad de Odontología. Como ya dije, yo era estudioso e, incluso, me matriculé en una efímera Facultad de Humanidades, donde las clases se impartían por la noche. Ahí tuve el gusto de

conocer, y ser su compañero de estudios, a Mariana Sansón Argüello, quien siempre tuvo grandes inquietudes artísticas, estando aún casada con el agricultor Eduardo Argüello Cervantes. Cuando esta Facultad de Humanidades fue clausurada por su escaso número de estudiantes, fui a Managua a gestionar con el Ministro de Educación de entonces, Dr. Crisanto Sacasa su reapertura, sin ningún éxito.



Me gustaría dejar constancia en estas Memorias de que fue siendo estudiante que concebí proyectos que luego El Señor me permitió llevarlos a la realidad. Un día vi pasar un desfile de estudiantes de secundaria encabezados por el Ministro de Educación, Ing. Andrés García, traído desde México por el dictador Anastasio Somoza García. Al Ministro se le ocurrió anunciar una campaña de alfabetización y comenzó a recorrer los departamentos haciendo desfiles de estudiantes, que él encabezada, promoviendo con mantas la próxima campaña de alfabetización. **Vi pasar el desfile en la ciudad de León y me dije: "Algún día seré Ministro de Educación y lanzaré una verdadera Campaña de Alfabetización"**, lo que ocurrió en 1980. Al dictador Somoza no le gustó que el Ministro anduviera



encabezando desfiles y recorriendo el país, por lo que canceló su nombramiento. El Ing. Andrés García se regresó a México. Por supuesto, no hubo tal campaña de alfabetización. Siendo estudiante también me interesé muchísimo sobre la historia de León Viejo, principalmente después de leer lo que sobre la ciudad sepultada **decía en su libro, "León: la sombra de Pedrarias", el Dr. Nicolás Buitrago Matus.** También me dije: algún día encabezaré un equipo para localizar las ruinas de León Viejo, lo que se logró cuando, siendo Rector de la UNAN, encontramos las ruinas el 25 de abril de 1967. El último sueño que se transformó en realidad fue la conquista de la Autonomía Universitaria, lo que logró el Dr. Mariano Fiallos Gil, de quien fui su cercano colaborador en esas gestiones. A continuación, voy a referirme a la lucha por la Autonomía Universitaria, en la que me involucré desde que estaba en el tercer año de la carrera de la Facultad de Derecho.

El día 25 de marzo de 1958, el entonces Presidente de la República, Ing. Luis Somoza Debayle, estampó su firma al pie del Decreto N° 38 que concedió autonomía docente, administrativa y económica a la Universidad Nacional. Refrendó el Decreto, con fuerza de ley, el Ministro de Educación, Dr. René Schick Gutiérrez. En ese momento, trascendental para la evolución de la educación superior de Nicaragua, cristalizaron las luchas y aspiraciones de varias generaciones de universitarios, que con plena conciencia de su responsabilidad y con clara visión de lo que debía ser una verdadera Universidad, habían mantenido constantemente enhiesto el caro ideal de la Autonomía Universitaria.

Circunstancias políticas adversas no permitieron, por mucho tiempo, que aquel clamor, cada día más acentuado, fuera escuchado por quienes tenían en sus manos los destinos del país y de nuestra Alma Mater. Precursores de este movimiento del universitariado nicaragüense, fueron los líderes de las jornadas de 1944-47, quienes ante las violentas intervenciones del Poder Ejecutivo en la vida de nuestras universidades proclamaron, repetidas veces, la necesidad de separarlas del engranaje estatal. Un grupo de los militantes en aquel movimiento **enarbolaba como lema: "Luchamos por la Universidad Única, Autónoma y Popular"**.

Clausuradas por Somoza García las Universidades Central de Managua (1946) y de Granada (1951), la juventud universitaria nicaragüense encontró su Alma Mater en la ya centenaria Universidad de León, fundada en 1812 y elevada a categoría de Universidad Nacional el año de 1947. León, la ciudad colonial y **metropolitana, "seminarista y universitaria, conventual y caballeresca", en feliz** frase de Mariano Fiallos Gil, de apacible vida provinciana y reconocida tradición cultural, se transformó así, en el año de 1951, en sede de la única Universidad del país.

De pronto, la ciudad de **vetustos campanarios “que elevan su canto de piedra hacia un claro cielo desvanecido”**, en hermosa metáfora de don Mariano, se vio invadida por la juventud bulliciosa de toda la República, que acudía a las aulas de su antañona Universidad en busca de las enseñanzas de sus profesores. Transcurrido el primer año, durante el cual puede decirse que la ciudad aprendió a asimilar a la nueva e inusitada población estudiantil y los estudiantes a su vez se fueron acostumbrando al sonido de sus viejas campanas y al chirrido estruendoso de las carretas que en la madrugada recorrían sus viejas calles empedradas, comenzó la inquietud de los estudiantes, inconformes con la situación de su Universidad, entregada por completo a las directrices del Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Educación Pública, amo y señor de los destinos del Alma Mater. Algunos catedráticos, y la mayor parte de los jóvenes universitarios de esa época, comprendimos lo insostenible y perjudicial que era, para el decoro y el progreso de la Universidad, el sistema imperante. Y el ejemplo de la Autonomía Universitaria, plenamente consagrada en casi todos los países de Centro y Sur América, nos alentaba para empeñarnos en la lucha por la conquista del ideal de la autonomía.

La falta de autonomía había conducido al Alma Mater a un completo estado de vasallaje en relación con el Poder Ejecutivo y el partido político en el poder, el Partido Liberal Nacionalista, dominado por Anastasio Somoza García. Como consecuencia, la política partidista se había entronizado en ella. Contra esa situación, se pronunció el estudiantado en distintas formas. Pero quizás el grupo estudiantil que se definió del modo más firme y eficaz, fue la agrupación de estudiantes de la Facultad de Derecho conocida por su sigla CEJIS (Círculo de Estudios Jurídicos y Sociales) y del que era mentor el Catedrático de Filosofía del Derecho, Doctor Mariano Fiallos Gil.

Como para lograr la tan ansiada autonomía era imperativo transformar el régimen jurídico de la Universidad, el CEJIS recibió en 1953, el encargo de la **Directiva del Centro Universitario de entonces de redactar un “Proyecto de Ley Orgánica de la Universidad Nacional”**. El Proyecto lo elaboró quien escribe estas Memorias durante unas vacaciones. Me auxilié de un libro recién publicado por la Universidad de San Carlos de Guatemala, que aún conservo. Es un estudio comparado de las leyes orgánicas de las universidades de América Latina. Su título es **“La Universidad Latinoamericana”** y su autor el ex Rector de la Universidad de San Marcos de Lima, Dr. Luis Alberto Sánchez, por entonces exiliado en Guatemala por la dictadura de Leguía en Perú. Fue amplia y favorablemente comentado por la prensa nacional y presentado a la consideración del Gobierno, de las autoridades universitarias y de la ciudadanía en general.

Del prólogo del folleto que contenía el Proyecto de Ley, transcribo los párrafos siguientes: *“La Autonomía Universitaria es y ha sido siempre, desde el pronunciamiento de Córdoba (Argentina) en 1918, uno de los postulados alrededor del cual gravita la política universitaria hispanoamericana. Nuestras Universidades, al influjo de sus juventudes no pudieron escapar al movimiento envolvente que subió del Sur y bajó del Norte, y desde hace 10 años y más, los universitarios pidieron Autonomía. Nosotros, fieles a nuestros deberes de representantes del conglomerado estudiantil universitario, hemos querido concretizar esas aspiraciones y con ese fin, presentamos a la consideración de nuestros compañeros universitarios, -catedráticos y estudiantes-, de las autoridades universitarias, del gobierno nicaragüense y de la ciudadanía en general, el Proyecto de Ley que organiza la Universidad Nacional con el carácter de Autónoma; Proyecto que va precedido de una Exposición de Motivos, la que junto con aquél, serán la petición de Derechos del Universariado Nicaragüense”. Junta Directiva del Centro Universitario. Carlos Molina del Campo, Rodolfo*



*Sánchez, Jaime Rodríguez, Tomás Borge, Ramón Espinal, Julián N. Guerrero, Noel Lindo, Salvador Gaitán y Fernando Silva”.*

Al mismo tiempo que se redactaba el Proyecto, el CEJIS organizó un ciclo de Conferencias para estudiantes y catedráticos, sobre los diferentes aspectos de la Autonomía Universitaria, habiendo tenido a su cargo quien escribe, entonces alumno del tercer año de la Facultad de Derecho, la exposición de un estudio

comparativo de las leyes universitarias de América Latina, que demostraba claramente la lamentable situación de inferioridad institucional en que se encontraba la Universidad Nacional de Nicaragua, no sólo con respecto a sus hermanas de la América del Sur, sino aún en relación con sus vecinas de Centroamérica. El cuadro tan descorazonador presentado en esa conferencia



**La ilustre educadora, doña Josefa Toledo de Aguerri firma el libro de Actas de la Universidad Nacional, en febrero de 1959, al recibir el "Doctorado Honoris Causa". Presencia el acto, el Dr. Carlos Tünnermann Bernheim, Secretario General de la Universidad, el alcalde de León, Sr. Lanzas, el rector, Dr. Mariano Fiallos Gil y el vicerrector, Dr. José H. Montalván.**

motivó la creación, por parte del Centro Universitario, de un Comité de Acción Permanente Pro-Autonomía Universitaria, del cual fui nombrado Presidente.

Este Comité desarrolló, en el curso del año 1955, una intensa campaña en favor de la aprobación del Proyecto de Ley preparado en 1953. A tal efecto, se logró el decidido apoyo de la prensa nacional y se llevaron a cabo una serie de entrevistas con los representantes más caracterizados de la intelectualidad del país, quienes se pronunciaron en favor de la Autonomía y elogiaron los avanzados principios que consagraba el Proyecto de Ley. Lamentable fue, en aquel momento, constatar que los únicos que veían con desagrado el proyecto de una Universidad Nacional Autónoma, eran los directivos de la propia Universidad.



En el mes de octubre de 1955, el Comité de Acción Permanente Pro-Autonomía Universitaria, consiguió la colaboración de un Diputado de la minoría en la Cámara de Diputados, que entonces lo era el Partido Conservador, el doctor Eduardo Conrado Vado, para que presentara el Proyecto de Ley Orgánica elaborado en 1953. Precedió a la presentación del proyecto de ley, una campaña auspiciada por todos los diarios del país, menos los controlados por Somoza García, campaña que procuraba crear conciencia en favor del ideal universitario e influir en el ánimo de los diputados.

El día miércoles 5 de octubre de 1955, un numeroso grupo de estudiantes universitarios nos trasladamos a Managua y llenamos las galerías de la Cámara de Diputados, para presenciar y respaldar con aplausos el momento de la presentación del proyecto de ley de Autonomía Universitaria. Todos los periódicos del país se ocuparon del acontecimiento, y publicaron crónicas y fotografías de la presencia de los estudiantes en el Congreso, demandando la autonomía universitaria.

## Mañana dictará veredicto el Consejo de Guerra

En la mañana la fiscalía militar contestará los alegatos de la defensa y una vez concluido esto, el Consejo se retirará a deliberar para dar a conocer a continuación el veredicto. Brillante defensa hizo el Dr. Carlos Tünnermann Bernheim

**BRILLANTE ALEGATO DEL DR. TUNNERMANN**  
Durante la sesión de anoche el Dr. Carlos Tünnermann Bernheim, defensor del reo bachiller Teodoro Borge, presentó un brillante alegato considerado como uno de los mejores que se han escuchado en las sesiones del Consejo de Guerra, así lo dieron a conocer anoche misma los otros abogados encargados de la defensa de los demás reos. También en ocasión anterior el doctor Tünnermann Bernheim estuvo feliz en su alegato, tanto por la solidez de sus argumentos como por la dulzura de su palabra.

**EL VEREDICTO, MAÑANA**  
En la sesión de mañana lunes la fiscalía militar contestará los alegatos de la defensa que fueron presentados en el curso de la sesión pasada y después que el fiscal haya terminado los miembros del Tribunal se retirarán a deliberar para dar a conocer el veredicto, lo cual se espera que ocurrirá en horas de la noche del lunes.



El proyecto fue enviado a comisión para su dictamen y el propio Presidente de la Cámara, Ing. Luis Somoza Debayle, anunció que la Comisión tendría cinco días para dictaminar el proyecto, dada su importancia. Pero, sorpresivamente, y de seguro para evitar nuevamente la presencia de los estudiantes, el dictamen fue presentado cuarenta y ocho horas después, un día sábado por la mañana y rechazado por la aplanadora liberal, dirigida por Luis Somoza, alegando supuestos

roces con la Constitución Política. Se argumentaba que sólo podían existir entes autónomos en los dominios comercial y empresarial del Estado, pero no en el campo educativo. Además, para darle el tiro de gracia al proyecto, se le dispensó el trámite de segundo debate. El diputado Conrado Vado se retiró de la sesión en protesta por la maniobra del Presidente de la Cámara. La votación fue de 23 votos liberales en contra del proyecto y solo 5 conservadores a favor. Se levantó la sesión y el Congreso se recetó quince días de vacaciones. Los estudiantes ni siquiera tuvimos la oportunidad de movilizarnos hacia Managua. Así se manejaban las cosas en esa época.

Al día siguiente, el Dr. Pedro Joaquín Chamorro Cardenal, publicó en el diario **"La Prensa"** un editorial intitulado: *"Los estudiantes y su autonomía"*, del que transcribo el párrafo siguiente: *"Los estudiantes universitarios puede que vuelvan con sus cartelones y sus proyectos a León sin llevar siquiera la crónica de un segundo debate sobre su iniciativa, pero la primera vez que la Junta Universitaria quiera interferir en sus asuntos, o trate de manchar la dignidad estudiantil, el poder de los jóvenes universitarios se hará patente una vez más y servirá como reproche a quienes se negaron, por debilidad, a escuchar la voz universitaria"*.

Este vaticinio de Pedro Joaquín, se hizo realidad cuando la famosa huelga estudiantil en contra del medallón con la efigie de Somoza García, empotrado por las autoridades universitarias de entonces, en la pared principal del Paraninfo, y que el dictador se vio obligado a arrancar con sus propias manos, ante la firmeza de la protesta estudiantil, patentizada en una huelga que se extendió por más de dos meses. Las autoridades universitarias no se atrevían a quitarlo. Somoza García, enfurecido, lo arrancó personalmente por sugerencia del periodista Juan Ramón Avilés, **director de "La Noticia"**.

**Muerto el Presidente Anastasio Somoza García, fue "electo" su hijo, el Ing. Luis A. Somoza Debayle**, quien quiso dar la imagen de una transición hacia la democracia. En los últimos días del mes de mayo de 1957, le fue ofrecida la Rectoría de la Universidad Nacional al Doctor Mariano Fiallos Gil, lo que revelaba un cambio de actitud en la política del gobierno en relación con los destinos del Alma-Mater por ser, en ese entonces, el doctor Fiallos una persona alejada de los ajeteos políticos. Pero, ni con la mejor buena voluntad, podría hacerse mucho por la Universidad si se la mantenía sometida al Reglamento en vigor, que hacía de ella una simple dependencia del Ministerio de Educación Pública.

El doctor Fiallos Gil puso algunas condiciones para aceptar la Rectoría de la Universidad: ante todo, pidió independencia de actuación y expulsión de cualquier clase de política partidarista del seno de la Universidad; además, reclamó que mientras se elaboraba un proyecto de ley, que contemplase el otorgamiento de

autonomía docente, administrativa y económica a la Universidad, el Ministerio de Educación Pública dejaría actuar libremente a la Junta Universitaria, hasta el límite posible dentro del estatuto en vigor; que se concediera mayor apoyo económico a la Universidad, para elevar el sueldo de sus catedráticos y permitir la contratación de profesores de jornada completa, cuya necesidad era cada día más apremiante; y que se le diera amplia libertad para escoger a sus principales colaboradores, especialmente en relación con el nombramiento de los Decanos y del Secretario General. Aceptadas todas estas condiciones por el Ejecutivo, no sin sorpresa para el Doctor Fiallos Gil, el nuevo Rector tomó posesión de su cargo el día 6 de junio de 1957, ante el Ministro de Educación Pública, doctor René Schick Gutiérrez.

La primera dificultad surgió con el nombramiento del Secretario General, cargo que el Dr. Mariano Fiallos Gil me ofreció el propio día de su toma de posesión, no obstante que quien escribe no había presentado aún su examen general público para graduarse. Para el gobierno, mi nombramiento era inaceptable, por el hecho de haber defendido, como abogado infieri, a mi compañero de estudios en la Facultad de Derecho, el Br. Tomás Borge Martínez, ante el Consejo de Guerra que se instaló en el Campo de Marte para juzgar a quienes, los hijos del dictador, consideraban responsables, en alguna forma, de la muerte de su padre. Tomás fue acusado de encubridor y condenado junto con todos los demás procesados. Este era mi único antecedente profesional. Pero el **nuevo Rector demostró su firmeza de carácter y se dijo: "si no me permiten ahora nombrar libremente a mi Secretario General, entonces nada de lo ofrecido me van a cumplir". Y mantuvo su decisión, pese a las grandes presiones políticas, por lo que don Mariano incluso amenazó con renunciar al cargo si no le cumplían lo prometido. El gobierno cedió y salió mi nombramiento, anunciado públicamente por el Rector Fiallos la noche misma de mi investidura como doctor en Derecho, a los 24 años de edad.**

Cuando en el mes de julio el Rector Fiallos, acompañado del Secretario General, visitó al Presidente de la República para tratar, entre otros asuntos, el tema de la Autonomía Universitaria, el Presidente le pidió al Rector que le propusiera un proyecto de decreto, basado en los lineamientos generales que en esa ocasión se le expusieron verbalmente. Para ese entonces, solo carecían de Autonomía las Universidades de República Dominicana, Haití y Paraguay, países dominados por brutales dictaduras. Le hicimos ver a Luis Somoza que esa era una muy mala compañía.

En septiembre de 1957, estaba listo el proyecto de Ley Orgánica de la Universidad Nacional, redactado por los doctores Mariano Fiallos Gil, Carlos Tünnermann Bernheim y Mariano Fiallos Oyanguren. Sirvió como base o guía del proyecto, el que quien escribe había elaborado para el CEJIS en 1953. Impreso



**A la hora de la sentencia en el Consejo de Guerra, sólo nos hicimos presentes tres abogados defensores de la docena de defensores acreditados. En la primera fila, el joven abogado Dr. Infiere Carlos Tünnermann B., su defendido, Br. Tomás Borge, el Dr. Eduardo Conrado Vado, defensor y los procesados Dr. Enrique Lacayo Farfán y Dr. Enoc Aguado. Atrás pueden verse el Dr. Pedro J. Chamorro C., Cornelio Silva A. y Edwin Castro. Más atrás, la barra "nicolasiana", que pedía la pena de muerte para todos los procesados.**

en mimeógrafo, fue profusamente distribuido entre el estudiantado y el cuerpo de profesores con el propósito de conocer la opinión de ambos sectores universitarios sobre el mismo. Al poco tiempo, algunos estudiantes y varios profesores remitieron sus criterios a la Secretaría General, donde fueron cuidadosamente estudiados, siendo varios de ellos tan atinados que condujeron a la modificación de algunos preceptos del proyecto. Una vez discutido el proyecto en el seno de la Junta Universitaria, fue remitido al Presidente de la República, por conducto del Ministro de Educación.

Cabe dejar constancia que en las discusiones que se suscitaron, en el despacho del Presidente de la República, cuando se analizaba el proyecto presentado por el Rector Fiallos, los doctores René Schick y Pedro J. Quintanilla, Ministro y Vice Ministro de Educación, coincidieron siempre con las justas demandas de los representantes de la Universidad y apoyaron sus peticiones.



El día 16 de enero de 1958, se llevó a cabo una importante reunión en la Casa Presidencial. Ese día fue la revisión final, con el Presidente de la República, del proyecto de Ley Orgánica de la Universidad elaborado por las autoridades universitarias. Por la verdad histórica, cabe reconocer que el Presidente Luis Somoza Debayle aprobó íntegramente el proyecto final del Dr. Mariano Fiallos Gil, y le prometió que lo promulgaría en el mes de marzo, como Decreto con Fuerza de Ley, en receso del Congreso. Dijo, por cierto, que prefería hacerlo así, porque si lo enviaba al Congreso los diputados podían perjudicar el proyecto, porque de *“esas cosas ellos no sabían nada”*. **Parece que los conocía muy bien.** Efectivamente, el día 25 de Marzo de 1958, el Presidente rubricó el Decreto Ley N° 38, que contiene la Ley Orgánica de la Universidad Nacional, concediéndole amplia autonomía económica, administrativa y docente.

Fue así como, con cuatro décadas de retraso, en relación con la Reforma Universitaria de Córdoba de 1918, llegó finalmente a nuestros lares la Autonomía Universitaria. De nada sirvieron los argumentos de quienes se oponían a ella. Triunfó, porque no podía dejar de triunfar, ya que el progreso finalmente siempre triunfa, aún a despecho de los pesimistas o de quienes se empeñan en obstaculizarlo. Fue la entereza, la constancia y el firme carácter de Mariano Fiallos Gil, lo que hizo posible esta conquista, pese al régimen de dictadura dinástica que **padecíamos. Por eso, justamente se le llama “Padre de la Autonomía Universitaria”**.

La autonomía desempolvó y revitalizó los viejos claustros, sacó la Universidad del arrinconamiento provinciano donde el gobierno intencionalmente la había situado y le permitió colocarse, como correspondía, en medio de la vida nacional, preocupada por su acontecer. Gracias a la autonomía y al magisterio del Rector Fiallos Gil, la Universidad adquirió conciencia de su elevada misión y responsabilidad en el seno de la sociedad nicaragüense y se aprestó a cumplirla.

El otorgamiento de la autonomía universitaria de ninguna manera fue una concesión graciosa de parte del Presidente Luis Somoza. Varios factores se conjugaron para hacerla posible. En primer lugar, es preciso tener presente la evolución socioeconómica alcanzada por el país a la fecha de su promulgación. Nicaragua, a partir de la década de los años cincuenta, había entrado en una etapa de modernización de su economía y del Estado, aunque tal modernización no había hecho sino reforzar su condición de país agroexportador y dependiente. El auge de la industria algodonera había estimulado el crecimiento económico y se advertía una incipiente industrialización. Inserto dentro de un modelo capitalista dependiente, el avance experimentado demandaba una gama más amplia y variada de recursos humanos de nivel superior que la Universidad Nacional, tal como se encontraba en esa época, no era capaz de formar. En consecuencia, Luis Somoza percibió que si quería dar una imagen de cambio tenía

que preocuparse por la Universidad. De ahí su decisión de proponer la Rectoría al Dr. Mariano Fiallos Gil y de rubricar luego el Decreto de la autonomía. Coincidió así el interés político de Luis Somoza con las exigencias de la formación socioeconómica que entonces caracterizaba a Nicaragua, tal como a fines del siglo XIX la introducción por el presidente Zelaya del esquema universitario napoleónico, en sustitución del esquema colonial, había coincidido con la adopción de un proyecto nacional sobre la base del incremento del cultivo del café y la formación de una incipiente burguesía de clase media, que condujo también a cambios en la estructura socioeconómica del país y tuvo repercusiones en su sistema educativo.

Pese a todas las limitaciones existentes, la Universidad, en el ejercicio de su autonomía, se aprestó a ejercer su nueva condición de institución libre, a sabiendas de los peligros que acechaban a su precaria autonomía. Al inicio del año lectivo 1958-59, el Rector Mariano Fiallos Gil dirigió a los jóvenes **universitarios su famosa “Carta del Rector a los Estudiantes”, en la que analizaba lo que para la Universidad significaba su recién estrenada libertad: “La autonomía”, escribió entonces el Rector Fiallos, “es goce y padecimiento. Goce, porque el espíritu humano halla complacencia en su libertad, y padecimiento porque ese disfrute implica responsabilidad y trabajo, y tal vez haya en todo esto más padecimiento que goce, porque la tarea que tenemos enfrente es tanto más grande cuando más ausentes estamos de la historia de la República y porque muy poco se ha hecho por la cultura del pueblo... Recuperar el tiempo perdido es un trabajo enorme. Por lo tanto, hay que emprenderlo ahora mismo”. Y así fue. La actividad desplegada por el Rector, pese a su delicada salud, fue admirable y extraordinaria.**

Imposible sería resumir aquí todos los importantes adelantos que la UNAN alcanzó desde que empezó a actuar como institución autónoma. Basta comparar lo que la Universidad había sido antes de 1958, con lo que fue en la década de los años sesenta, para comprobar que la autonomía fue el factor clave de semejante transformación. Mas, reconociendo lo decisivo que la autonomía fue para el singular desarrollo de la Universidad en sus últimas décadas, estamos profundamente convencidos de que su fruto más importante no reside en estos progresos sino en lo que decíamos al principio: en el cambio cualitativo que trajo consigo para nuestra vida universitaria el ejercicio de la libertad.

Acompañamos al Rector Fiallos en sus iniciativas inaugurales, en aquellos venturosos años iniciales de la vida autónoma, cuando todo estaba por hacer pero todo nos parecía posible, cuando tuvimos el privilegio de ver surgir de las manos de Fiallos Gil una nueva Universidad; cuando nos reuníamos por las tardes en las oficinas del Rector con Edgardo Buitrago, Mariano hijo, Eloy Guerrero, Raúl Elvir

y otros e iban emergiendo los más variados proyectos, que pronto pasaban del mundo de los sueños a la realidad: un Teatro Universitario, un Coro de Estudiantes, por qué no un Seminario sobre el pensamiento de los partidos políticos; y hasta un Museo de Arte Popular. Y con los escuálidos recursos, que a regañadientes proporcionaba un Poder Ejecutivo, que le fue casi siempre hostil, escrupulosamente administrados, el Rector Fiallos fue transformando el perfil de la Universidad y proyectándola como nunca en el ámbito nacional: fundó las Facultades de Economía y Humanidades; las Escuelas de Periodismo, Ciencias de la Educación y Arquitectura; los primeros Cursos de Verano y de Extensión para los trabajadores de León, Managua y otras ciudades; la Sección de Ciencias de la Educación en Jinotepe; el Instituto y la Normal Nocturna de León, la modernización de los planes de estudio de las Facultades de Derecho y Medicina; la departamentalización de la docencia; la contratación de los primeros profesores de tiempo completo; el envío de los primeros becarios al exterior, y el inicio de la Reforma Académica con la creación de la Escuela de Ciencias y Letras de León y **la introducción de los Estudios Generales: el llamado "Año Básico"; la revitalización de la revista "Cuadernos Universitarios", que comenzó a aparecer regularmente y se transformó en la mejor revista cultural del país; la "Gaceta Universitaria", que informaba mensualmente del acontecer universitario; el movimiento literario VENTANA, surgido del seno de los estudiantes, fundado por Fernando Gordillo y Sergio Ramírez, que recibió el apoyo entusiasta del Rector; en fin, en medio de grandes limitaciones, iba día a día forjándose la Nueva Universidad, gracias al pleno disfrute de su autonomía y a la conducción del Rector Fiallos Gil.**

Mariano Fiallos Gil es, sin duda, el forjador de la Universidad moderna de Nicaragua. Fue también un pensador de la educación superior. Sabía muy bien el Rector Fiallos que el Decreto Ejecutivo, que trajo la autonomía a los claustros universitarios, no era suficiente y desde el mismo día en que tal decreto fue promulgado, comenzó a abogar por la constitucionalización del principio y por la asignación de un porcentaje mínimo del Presupuesto Nacional.

**Así nos advertía: "Hay que recordar que nuestra autonomía se sustenta en un Decreto del Poder Ejecutivo, emitido por delegación del Congreso, lo cual no es suficiente para garantizar el privilegio de desatarnos de una tradición de siglo y medio que nos mantenía sujetos a los humores de la política militante. Con esto quiero decir que para consolidar nuestra situación es necesario elevarla a categoría de principio constitucional señalando, además, un porcentaje del Presupuesto Nacional para nutrir el nuestro y cumplir así, cabalmente, el compromiso que nos liga con el Estado, que cada día necesita de más personal capacitado en la creciente complicación de sus servicios y con el pueblo**

nicaragüense”. Esta tarea quedó pendiente a la muerte de Fiallos Gil y le tocó a quien escribe culminarla.

Consciente de las limitaciones que a todo hombre impone el tiempo, en una oportunidad dijo: “Tal vez la generación, a la cual pertenezco, pueda hacer muy



**El Dr. Mariano Fiallos Gil encabeza el entierro de los mártires del 23 de julio de 1959. La bandera de la UNAN rota por las balas de la Guardia Nacional y manchada con la sangre de los mártires es llevada por varias estudiantes, entre ellas la hoy Dra. Vilma Núñez de Escorcia. Acompañan al Rector Fiallos, el Dr. Ernesto López Rivera, vicerrector, el Dr. Carlos Tünnermann Bernheim, Secretario General y el Dr. Ernesto Ruiz Zapata, Decano de Farmacia.**

poca cosa, pero queda el signo y la intención”. El signo y la intención. He aquí su más valioso legado: El signo, que es el de la libertad, producto de la autonomía; esa libertad que debe ser inseparable de la Universidad, porque no se puede enseñar ni cultivar las ciencias, las letras y las artes sin libertad fundamental en todos los órdenes; la intención, que es la voluntad, el propósito de luchar por el engrandecimiento de esta Casa, de manera que llegue a ser, como soñaba el Rector Fiallos, el orgullo de los nicaragüenses y la más alta expresión de nuestra cultura. “Para nosotros los nicaragüenses, desprovistos de otros recursos, el orgullo no ha de cifrarse en la fuerza militar, política o económica; sino en las fuerzas mentales, del carácter, la hombría y la dignidad, que no pueden lograrse sino por la cultura y las que por sí solas pueden colocarnos en sitio de honor delante de los demás”.

■